



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA
Secretaría

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ,
compulsa la siguiente,

COPIA

"ACTA NÚMERO 008
"(9 de febrero de 2017)

"SALA PLENA ORDINARIA

"PRESIDENCIA DE LA HONORABLE MAGISTRADA
"DOCTORA JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA

"....

=====

"SALA PLENA ORDINARIA

"Hoy jueves nueve (9) de febrero de dos mil diecisiete (2017), a las once de la mañana (11:00 a.m.), se reunieron los Honorables Magistrados que integran el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué, en sesión ordinaria de SALA PLENA para tratar los asuntos relacionados en el contenido anterior; comparecieron los siguientes Magistrados: "...

"....

"QUORUM

"Verificado el quórum la Presidente declara abierta la sesión y reitera el orden del día para proceder a su cumplimiento.

"....

"II.- **NOMBRAMIENTO DE JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ANTONIO**

"A partir del 1º de marzo de 2017.

"El Secretario INFORMA que en sesión ordinaria anterior (Acta 05) la Sala aceptó la renuncia presentada por el GILDARDO MATIZ ESTRADA, al cargo de Juez Promiscuo Municipal de San Antonio, "en provisionalidad", a partir del 1º de marzo de 2017, inclusive. Ese cargo se encuentra vacante indefinidamente.

"POSTULACIÓN

"La Sala postula a la doctora **NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS**. Efectuada la votación y aprobado el escrutinio, es declarada electa por unanimidad como Juez Promiscuo Municipal de San Antonio, EN PROVISIONALIDAD, a partir del primero de marzo de 2017.

"Comuníquesele la designación y si acepta tomará posesión una vez sea confirmada en el cargo.

"La doctora PAREDES ROJAS, no tiene propiedad en el interior de la Rama Judicial; por esta razón el nombramiento se hace "EN PROVISIONALIDAD" (Art. 132 Ley 270 de 1996, y lo acordado en Sala Plena ordinaria del 30 de mayo de 2013, según Acta 035).

"....

"VII.- **NOMBRAMIENTO DE JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE AMBALEMA**

"Por dos (2) meses.

"POSTULACIÓN

"La Sala postula al doctor **WILLIAM ALFREDO SALAME MARTÍNEZ**. Efectuada la votación y aprobado el escrutinio, es declarado electo por unanimidad como Juez Promiscuo Municipal de



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA**
Secretaría

Ambalema, EN PROVISIONALIDAD, por dos (2) meses a partir del primero de marzo de 2017. Término que corresponde a la sanción impuesta al titular del despacho.

"Comuníquesele la designación y si acepta tomará posesión una vez sea confirmado en el cargo.

"El doctor SALAME MARTÍNEZ, no tiene propiedad en el interior de la Rama Judicial; por esta razón el nombramiento se hace "EN PROVISIONALIDAD" (Art. 132 Ley 270 de 1996, y lo acordado en Sala Plena ordinaria del 30 de mayo de 2013, según Acta 035).

".....

"El Secretario INFORMA que no hay más asuntos que tratar.

"En consecuencia, la Presidente, siendo las 12:55 p.m. declara terminada la sesión.

(fdo.) "JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA
"Presidente.

(fdo.-) "FREDY CADENA RONDÓN
"Secretario.

La anterior es fiel transcripción de su original.

Ibagué, miércoles veintidos (22) de febrero de dos mil diecisiete (2017).



FREDY CADENA RONDÓN
Secretario.